GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21 de diciembre de 2020.-

Abogado.
Pablo Seitz, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ref.: Nota DNC N° 28794 /2020 – CONTRATO - LPN 25/19 - SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP CORPORATIVO) – ID 360267

Con relación a la nota DNCP de la referencia, a través de la que se realiza observación en la verificación del contrato (2° etapa), y que se refiere a aspectos del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas comunicado a través del SICP en la 1° etapa de adjudicación, se menciona cuanto sigue:

Aspectos Observados
1. En el informe no se observa detalle de la Capacidad Financiera. Se solicita a la convocante referirse al respecto.

En el Informe CEO N°083/2020, páginas 18 y 19 se encuentra incluido el detalle de la capacidad financiera del adjudicatario, donde se expone:

Capacidad Financiera: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de las ratios financieras, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2016	2017	2018	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.	2,8675	2,3516	2,2718	2,4970
Índice de Endeudamiento (PT/AT): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.	34%	35%	42%	37%
Rentabilidad/Patrimonio: El promedio no deberá ser negativo.	0,5189	0,3615	0,4340	0,4381

Documentos que componen la oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento. Con base en dicho análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

En atención a lo manifestado, se solicita la publicación del contrato y la emisión del correspondiente Código de Contratación.

Atentamente.

MARIA EMILIA ACHA, Directora.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.